

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 24 de septiembre de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°29
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato Licitación Pública "Servicios de Telefonía Móvil, Transmisión de Datos y Arriendo de Equipos Municipalidad de Cabrero y Departamento de Educación Municipal" con Telefónica Móviles Chile S. A Rut 87.845.500-2.-
6. Autorización para adquirir vehículos y maquinaria para el Municipio mediante Leasing.
7. Presentación de síntesis Ley N°20.584 Derechos y Deberes de las Personas en Salud y Reglamento Interno Derechos y Deberes de Usuarios de los establecimientos de Salud, para su análisis y aprobación.
8. Informe de concejal Mauricio Rodríguez sobre "III Congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas" que se desarrolló en la ciudad de Punta del Este Uruguay, desde el 28 al 31 de agosto de 2013.
9. Puntos Varios.

Nota: Sr. Pdte. solicita la autorización para dejar pendientes para la próxima sesión los puntos N°4, N°7 y N°8 de la Tabla, por tener una actividad importante a las 18:00 horas. **El H. Concejo Municipal accede en forma favorable a la solicitud realizada por Sr. Pdte.**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°29.

El Acta Ordinaria N°29 es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los señores concejales.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°1.104 del 11.09.2013 a Directora DSM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, adjudicar y suscribir Contrato de Servicio de cuidadores y mantenedores de áreas verdes de los establecimientos del Departamento de Salud, con Liseloth Martel Villarroel.
- ✓ **Ordinario N°1.105 del 11.09.2013 a Directora DSM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la 3ª Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud, por la suma de \$407.102.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.106 del 11.09.2013 a Secretaria Servicio Bienestar Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, la designación propuesta por el Alcalde de los funcionarios titulares y suplentes para integrar el Directorio del Comité de Bienestar Municipal.
- ✓ **Ordinario N°1.107 del 11.09.2013 a Asesor Jurídico Municipal.** Informa que el H. concejo Municipal aprobó en forma unánime, entregar en Comodato a BANCOESTADO por cinco años, renovables cada un año, terreno Municipal de 1,63 x 1,96 metros, ubicado en calle Ahumada N°153 de Monte Águila, para la instalación de un Cajero Automático.

Comentarios correspondencia despachada. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores Concejales. **Conc. Figueroa** consulta si habrá llegado algún Ordinario de ANFA que solicita subvención extraordinaria y una solicitud del bus. **Sr. Pdte.** responde que a lo mejor la solicitud la ingresaron previo a los días de fiestas patrias, él no recuerda haberla visto. **Conc. Figueroa** consulta a Sr. Pdte. si él está al tanto de la solicitud que hacen del bus. **Sr. Pdte.** responde que sí.

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ **Los días 10, 11 y 12 de septiembre tres jornadas folclóricas fueron realizadas en Cabrero, Charrúa y Monte Águila, en conmemoración de las Fiestas Patrias. Organizada por la Escuela Enrique Zañartu Prieto de Cabrero, Escuela Hogar de Charrúa y Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila, junto al Departamento de Educación Municipal y apoyadas por los funcionarios municipales.**
- ✓ **Concurso de vitrinas se realizaron en Cabrero y Monte Águila, fueron todo un éxito ahí estuvo acompañado de los concejales.**

- ✓ El pasado sábado 14 de septiembre desde las 14:00 hrs. Se realizó la actividad de celebración de Fiestas Patrias en la Escuela Las Obras, Sector La Colonia. Actividades Ecuéstres, Juegos Populares y presentaciones artísticas con las cuales la comunidad celebró en grande tan importante fecha.
 - ✓ El sábado 14 de septiembre, desde las 14:00 hrs., se realizó el Carnaval de la Juventud en la Plaza de Armas de Cabrero.
 - ✓ Los días 14, 15 y 16 de septiembre en Charrúa, Monte Águila y Cabrero se realizaron Te Deum Evangélicos.
 - ✓ La comunidad escolar y organizada de Chillancito protagonizó el 15 de septiembre un acto y desfile en conmemoración de los 203 años de la patria. Un acto cívico organizado por la Escuela Salto del Laja, que contó con la participación de alumnos y profesores. Posterior al acto y desfile de conmemoración de Fiestas Patrias se realizó la inauguración de la multicancha techada de la Escuela El Paraíso de Chillancito.
 - ✓ El lunes 16 de septiembre, desde las 11:30 horas, Charrúa fue protagonista de la ceremonia y desfile de instituciones, jornada organizada por la Escuela Hogar Charrúa y el Departamento de Educación Municipal.
 - ✓ Con un establecimiento educacional repleto de alumnos, profesores, apoderados y autoridades invitadas, el lunes 16 de septiembre la Escuela Salto del Laja celebró en grande las Fiestas Patrias.
 - ✓ El martes 17 de septiembre, desde las 11:30 horas se realizó el tradicional acto y desfile en la Plaza de Armas de Monte Águila, actividad organizada por el Liceo A-71 Oscar Bonilla y el Departamento de Educación Municipal.
 - ✓ El día 17 de septiembre se realizaron la inauguración de ramadas, también con la participación de los concejales.
 - ✓ A las 10:00 hrs. El 18 de septiembre se realizó el Te Deum de la Iglesia Católica en la Parroquia Santa Filomena de Cabrero, con motivo de celebración de las Fiestas Patrias.
 - ✓ El día 18 de septiembre Cabrero fue testigo del solemne acto y desfile en honor a los 203 años de la patria desde las 11:00 horas en la Plaza de Cabrero.
 - ✓ Posterior al acto y desfile de Fiestas Patrias, en el gimnasio polideportivo de Cabrero se realizó la actividad "Celebrando el 18 Bailando Cueca". Jornada que contempló una choripanada para toda la comunidad.
 - ✓ El día 18 de septiembre desde las 17:00 horas, en el recinto de ramadas de Monte Águila, se realizó el tradicional Concurso de Cueca, organizado por la Municipalidad de Cabrero, del cual participaron 15 parejas distribuidas en las categorías Infantil, Juvenil y Adulto. Amenizó el Conjunto Folclórico Las Águilas del Monte.
 - ✓ El día jueves 19 de septiembre se realizó el evento automovilístico "Gran Premio Fiestas Patrias 2013" realizado en el Autódromo de Cabrero desde las 15:00 hrs. Organizado por el Club de Automovilismo de Cabrero; jornada con variadas competencias en las cuales se premió a los mejores de cada una de ellas.
 - ✓ El día 20 de septiembre producto de la lluvia se suspendieron todas las actividades programadas para ese día.
 - ✓ Sábado 21 de septiembre, desde las 15:00 horas, Complejo Deportivo de Monte Águila, el Municipio organizó una entretenida jornada de Juegos Populares y Actividades Ecuéstres con las cuales se revivieron tradiciones y que permitió reunir a la familia en torno a competencia para todos.
 - ✓ Este sábado 21 de septiembre, desde las 20:00 horas, en el Gimnasio Complejo Deportivo de Cabrero se realizó el Concurso Comunal de Cueca, el cual reunió a competidores en las categorías Infantil, Juvenil y Adulto. Masiva y tradicional jornada organizada por el Municipio de Cabrero.
 - ✓ El 22 de septiembre se realizó en Monte Águila el evento Pique de autos ¼ de milla.
 - ✓ El 22 de septiembre también hubo un importante concurso de volantines que se llevó a cabo en el Complejo Deportivo de Monte Águila.
- Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. señala que la Cuenta de Comisiones se suspendió para la próxima sesión.

5. Acuerdo para suscribir Contrato Licitación Pública "Servicios de Telefonía Móvil, Transmisión de Datos y Arriendo de Equipos Municipalidad de Cabrero y Departamento de Educación Municipal" con Telefónica Móviles Chile S. A. Rut 87.845.500-2.-

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora de Secplan, Srta. Érika Pinto. Directora Secplan señala que se informa al Concejo y se solicita el acuerdo para celebrar el Contrato Licitación Pública Servicios de Telefonía Móvil, Transmisión de Datos y Arriendo de Equipos Municipalidad de Cabrero y Departamento de Educación, en la licitación se presentaron en total tres oferentes los cuales fueron evaluados por la Comisión y se resuelve adjudicar de acuerdo al informe que se adjunta a la Empresa Telefónica Móviles Chile S. A.- Sr. Pdte. agrega que le exigieron a la Empresa que les pudiera entregar la mejor calidad en cuanto a los equipos, eso es importante mencionar. Directora Secplan agrega que como pueden apreciar los equipos se mejorarían y para los concejales habría tres modelos y tendrían que elegir, va haber una unidad técnica que va a estar canalizada a través de administración municipal y van a tener diez días si no se acomodan con el equipo para hacer el cambio. Sr. Pdte. cede la palabra a los señores concejales. Conc. Rodríguez consulta si el número que tienen lo mantendrían. Directora Secplan responde que sí, se genera el cambio de equipo solamente, el número se mantiene, los minutos

de los planes son de acuerdo a lo que está en el resumen y es un paquete para la Municipalidad de 19.600 minutos. **Sr. Pdte.** agrega que lo importante es que las alternativas están ahí y cada uno de los concejales va a poder elegir, no les va a llegar el celular y se van a encontrar con sorpresas, dieron la opción que ellos pudieran tener para su elección tres alternativas distintas: I Phone 4S, Galaxy S3, y Galaxy S3 Mini. **Conc. Figueroa** consulta si tienen algunos días para poder decidir o tienen que decidir hoy día. **Directora Secplan** responde que la intención es que el contrato pueda partir el 1 de octubre. **Sr. Pdte.** señala que la tabla dice acuerdo para suscribir Contrato Licitación Pública, esto se subió al portal y de hecho hubieron tres empresas que postularon y esta empresa fue la que presentó una mejor oferta, la propuesta para el Concejo es que se apruebe el contrato para esta licitación y lo otro viene a posterior, se puede ver con más calma. **Conc. Figueroa** consulta qué sucede con el Departamento de Salud. **Directora Secplan** aclara que ellos tienen su propio contrato. **Sr. Pdte.** señala que para la próxima vez piensan agruparlos a todos, porque ellos venían ya con su licitación. **Conc. Figueroa** señala que él está contento, a lo mejor la tecnología no la van a saber usar, pero él está de acuerdo con aprobar el contrato. **Conc. Órdenes** tiene una duda respecto a los valores, le gustaría que se le explicara un poco el detalle. **Directora Secplan** responde que en el informe 6 se detalla, de acuerdo a la licitación se establecieron criterios de evaluación, y los criterios de evaluación están desde la página N°5 en adelante donde comenzaron con los cumplimientos de todos los requisitos, los tres oferentes cumplieron con los requisitos de presentación de antecedentes y la Municipalidad solicitaba un plan de 19.600 minutos a toda hora, a toda compañía, un plan de voz y la empresa que estaría siendo adjudicada presenta un valor mensual de \$793.016.- **Conc. Rodríguez** consulta cómo es en comparación al que había antes. **Directora Secplan** responde que es mejor y más económico, agrega que los \$40 que aparecen es el precio por minuto adicional, después viene lo que es internet móvil que tiene un valor de \$5.990.- y \$9.990.- **Conc. Órdenes** señala que ese valor es por cada equipo que se le contrate el servicio adicional. **Directora Secplan** responde que así es, en Educación es lo mismo se solicitó de acuerdo a las especificaciones técnicas un plan de 200 minutos por equipo y por equipo el valor son de \$8.092.- el precio del minuto adicional son \$40.- el precio del correo electrónico por equipo son \$5.990.- **Conc. Rodríguez** consulta como se distribuyen los 19.600 minutos. **Directora Secplan** responde que los 19.600 minutos son para todos los equipos de la municipalidad que en total son 62 equipos, hay un gestor que va a poder administrar esos minutos para esa cantidad de equipos, de todas maneras para mayor detalle todo se encuentra publicado en la página web. **Conc. Farrán** señala que a él todas esas cosas siempre le alegran y le parece bien por la gestión, pero le gustaría consultar si Sr. Pdte. tiene antecedentes de lo que se relaciona al Departamento de Educación, los establecimientos o las escuelas rurales no cuentan con un sistema de telefonía, por lo tanto cree que es menester en el caso de él plantear que los establecimientos educacionales rurales pudieran contar con un sistema de este tipo, la comunicación entre el Departamento de Educación y los establecimientos educacionales es cada día más mala. **Sr. Pdte.** señala que lo que concejal Farrán plantea es otro tema y lo están viendo con el Director de Educación, están viendo la posibilidad de comunicarse no por celular, si no por radio, están viendo el sistema y va bien avanzado. **Conc. Farrán** agrega que como aparece la Municipalidad y el Departamento de Educación entonces quería plantear que de alguna este sistema se incorpore para poder mejorar la comunicación, es una buena idea, él aprueba de inmediato. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con empresa Telefónica Móviles Chile S. A., Rut 87.845.500-2, por los Servicios de Telefonía Móvil, Transmisión de Datos y Arriendo de Equipos Municipalidad de Cabrero y Departamento de Educación Municipal, que fuera adjudicado a través de Licitación Pública ID 4080-8-LP13.-** (Acuerdo N°140 del 24.09.2013).

6. Autorización para adquirir vehículos y maquinaria para el Municipio mediante Leasing.

Sr. Pdte. señala que para la exposición del tema se presenta el Administrador Municipal, don Pablo Saavedra. **Administrador Municipal** señala que este punto está destinado a solicitar al Honorable Concejo Municipal la aprobación para efectuar una operación de Leasing, agrega que esta operación de Leasing es básicamente una operación financiera destinada a la adquisición de bienes y esta adquisición es posible hacerla bajo esta modalidad de Leasing que consiste en un arriendo con opción de compra así se define esta operación, la modalidad Leasing es muy común en los Municipios, la utilizan con frecuencia y está destinada a adquirir bienes por montos relativamente altos con cuotas bastante razonables, la ventaja de esto es poder adquirir una buena cantidad de vehículos y maquinarias y poder pagarlas en cuotas y que están al alcance de lo que es el presupuesto de la municipalidad, la flota de los vehículos y maquinaria que se requiere adquirir se ha revisado con las distintas unidades: el Departamento de Tránsito, Obras Municipales y Desarrollo Comunitario, que son las que efectivamente en este minuto presentan déficit, ya sea por la falta de ellos o por el estado en que están actualmente los vehículos y maquinarias, en el cuadro aparecen nueve vehículos o equipos que son de absoluta necesidad para todo el quehacer municipal y tomando en cuenta los propios requerimientos que hace la comunidad, el monto estimado cotizado total de esta operación es de \$242.090.000.- las opciones que en este caso el BancoEstado les ha cotizado quien es el que les presta los servicios financieros ha dado tres opciones una a 24, 36 y 48 meses con las cuotas, que pueden apreciar en el cuadro, esta operación también requiere que el Municipio se haga cargo de algunos costos como es los permisos de circulación, las inscripciones, seguro y mantención de cada vehículo que consiste en un total anual de \$22.566.000.- los pasos a seguir para esta operación de Leasing son: las cotizaciones de leasing Banco, la autorización Concejo Municipal que es esta instancia, luego la autorización DIPRES del Ministerio de Hacienda y la aprobación final del Banco, por lo tanto

esta solicitud implica tres aprobaciones: 1) para efectuar previamente la operación de Leasing, 2) aprobación para la modalidad de pago que se desea adoptar y 3) la autorización para asumir los costos descritos en el punto 8 dentro del Presupuesto Municipal 2014. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Sabag** señala que en la Sesión N°25 del 6 de agosto se modificó el Presupuesto Municipal para la compra de vehículo, se consultó y se dijo que se iba hacer la compra de un bus por \$90.000.000.- la modalidad de Leasing es más cara, su consulta es porqué se está optando en comprar un bus en el Leasing si aprobaron el Presupuesto por \$90.000.000.- **Sr. Pdte.** responde que con esos \$90.000.000 efectivamente podrían hacer un esfuerzo y comprar el bus por esa línea, pero ellos en la capacitación que tuvieron junto a los concejales Farid Farrán, José Figueroa y Carlos Rozas pudieron darse cuenta de la importancia del Plano Regulador, de hecho estuvieron en uno de los Municipios viendo esta modalidad del Plano Regulador y él interés como Alcalde es poder hacer una modificación al Plano Regulador, a través del Gobierno no van a conseguir los dineros porque el 2008 ya se entregaron los dineros para se modificara el Plano Regulador a la Municipalidad de Cabrero y lamentablemente quedó con muchos problemas, donde hay mucha gente sobre todo comités de vivienda de más de 100 personas cada comité que no pueden postular a vivienda porque el Plano Regulador no se lo permite y para darle una solución definitiva a esos vecinos, tienen que modificar el Plano Regulador y para eso necesitan la plata y el gobierno no la va a facilitar y de esos \$90.000.000 va a salir la modificación del Plano Regulador que lo más probable es que va a llegar los próximos días una nueva modificación para poder regular el Plan Regulador de la comuna de Cabrero. **Conc. Sabag** señala que siempre vienen los documentos con error, no sabe quién los hace, aquí dice adquisición de una flota de vehículos por \$242.090.000.-en la suma del cuadro aparece \$252.090.000.- y finalmente si toma la calculadora y suma da \$253.090.000.- siempre hay un error, no sabe quién hace esto, pero si suma con la calculadora aparece un error, por otro lado no sabe si falta la cuota 25 ó la cuota 37 que no está mencionada porque es fácil, el empresario o la municipalidad por la diferencia que hay entre adquirirlo al contado o adquirirlo a 24 meses por leasing no es nada lo que se paga de intereses, cree que debe haber un error en esta suma porque siempre el leasing es más caro y aquí prácticamente hay una diferencia de \$700.000.- y algo. **Administrador Municipal** responde que hay que considerar que esta modalidad es un arriendo con opción de compra, la compra se materializa como dice en el punto 6, la opción de compra vencerá después de la última renta y será igual a la última renta de arrendamiento, hasta la cuota 24 está en arriendo y para tomar la opción de compra efectiva hay que hacer efectiva una última cuota a eso se le llama el arriendo que son las 24 cuotas más la opción de compra que se materializa en una última cuota. **Conc. Sabag** señala que tiene claro lo que es el leasing, pero encuentra que es muy poca la diferencia, espera que ojalá sea así, es muy poca la diferencia entre 24 meses y pagar al contado, cree que debe haber un error en el leasing. **Administrador Municipal** agrega que independiente del error que concejal Sabag manifiesta, efectivamente es un error de la suma, también se señala acá que ésta es una cotización referencial y el Banco deberá ajustarla al minuto que se presente la aprobación y con los valores definitivos, está al día 09 de septiembre que fue la cotización que les llegó y son esos los valores. **Conc. Sabag** señala que tiene una duda en cuanto a la adquisición del automóvil Hyundai i 10, un automóvil pequeño, no sabe si será para trasladarse dentro del pueblo. **Administrador Municipal** señala que como manifestó inicialmente, toda esta adquisición de vehículos y equipos fue revisada por el señor Alcalde y también consensuada con las distintas unidades y con sus requerimientos, en este caso su consulta puntual del automóvil Hyundai i 10 es un modelo citycar que es económico y básicamente para transitar dentro de la ciudad, puede ser utilizado para visitas sociales o Ficha de Protección que es la mayor demanda dentro de la zona urbana y es el más adecuado para esa función. **Conc. Farrán** señala que no es la primera vez que él está sometido a un análisis detallado como este, en otro Concejo Municipal también se trató este mismo tema y felicitó la gestión y la avaló, tanto cual como ahora, lo que quiere resaltar y hacer hincapié es la gestión, al Municipio le urge cambiar el bus y se lo va a pedir directamente que la gestión se haga cuánto antes, tal como el resto, pero le parece una situación muy loable habría que ver las diferencias en el plazo, insiste que tal cual como aplaudió la gestión anterior está aplaudiendo esta, por lo que felicita a Sr. Pdte. **Conc. Rozas** señala que la gestión que se va hacer cree que está bien porque es una necesidad, que la gente se ha dado cuenta que el Municipio está falto de vehículos en condiciones para realizar las actividades de la Municipalidad, los mismos choferes se han quejado que los vehículos están en malas condiciones y también pelagra su seguridad cuando andan por la ciudad o la carretera les puede pasar algún percance, cree que era necesario así es que aprueba también toda la compra de estos vehículos mediante leasing. **Sr. Pdte.** señala que hay que recordar que esto es aprobado por el Concejo y posteriormente tienen que esperar la respuesta del Ministerio de Hacienda para poder concretarlo. **Conc. Figueroa** señala que dentro de los vehículos aparece un rodillo doble tambor, consulta qué función cumple ese vehículo. **Administrador Municipal** responde que va a explicar todo detalladamente, el bus está clara la función que cumple, el que tienen actualmente ya cumplió su vida útil, las camionetas que tienen actualmente por un tema de vida útil es absolutamente necesario renovarlas, el automóvil como ya explicó para las visitas urbanas, el camión se trata de un camión plano porque el que tienen también ya cumplió su vida útil, el minicargador es una herramienta muy versátil que se puede utilizar sobre todo en los sectores urbanos, es una especie de retroexcavadora chiquitita tiene varias herramientas que la hacen muy especial para trabajar en veredas, retiro de escombros y otras cosas y el rodillo de doble tambor, si ellos observan el rodillo que tienen en este minuto la verdad es que la utilidad que les presta para las tareas propias del Municipio no van de la mano, ese equipo es propio para arreglo de caminos y otras materias que no son de su especialidad, ni materia diaria. **Conc. Farrán** consulta si viene del leasing

anterior. **Administrador Municipal** responde que lo desconoce, el rodillo de tambor es un rodillo manual que es propio para trabajar en veredas, en parches de calles y en toda obra de compactación, es un rodillo de doble tambor manual que cumpliría la función que ellos necesitan, no podrían someter a ese equipo a veredas, ni a ningún otro tipo específico de obras. **Conc. Figueroa** cree que está bien, la idea es ir mejorando y tener vehículos en buen estado, dar seguridad especialmente el bus que es tan utilizado por los vecinos, instituciones, vecinos que en momentos difíciles cuando fallece un vecino, siempre el bus está ahí, cree que es muy necesario y las camionetas por supuesto que también para el gran movimiento que tiene la Municipalidad, el vehículo pequeño lo habían conversado que es un vehículo económico, con el que se avanza rápido en la ciudad o en una zona urbana y ocupa poco espacio, además de ser económico en el rendimiento de combustible, él está de acuerdo, coincide un poco con la opinión del concejal Sabag que el leasing es un poco caro, pero siempre el Municipio ha operado con leasing, falta ver en cuantos meses va a quedar pero lo ideal en lo personal es que no sea por muchos meses, a lo mejor con la venta o remate de los otros vehículos se podría ayudar o buscar otra alternativa de dar un abono y achicar la cuenta, podría ser una alternativa también, él apoya y por supuesto en bien de los vecinos, él aprueba. **Conc. Órdenes** consulta si se realizaron otras cotizaciones aparte de la de BancoEstado. **Administrador Municipal** responde que pidieron otras cotizaciones, pero no llegaron a tiempo para poder presentarlos, en este minuto tienen solamente de quien les presta los servicios financieros que es BancoEstado. **Conc. Órdenes** plantea que a lo mejor es conveniente esperar otra cotización, la verdad es que el valor es bien ajustado y también le merece algunas dudas que sea tan poco rentable para el Banco según lo que se plantea acá, una diferencia tan menor, cree que más de alguno reconocen como funciona el sistema leasing y tan económico no sale o si no todo el mundo operaría por leasing, le merece algunas dudas de cuánto va a ser el valor final que se podrían llevar alguna sorpresa y lo otro que echa de menos es que se pudieran cotizar en más entidades financieras, si bien BancoEstado es con quien opera el Municipio sus cuentas, no quita la posibilidad que puedan encontrar otra alternativa que sea más económica para el Municipio, y por último consulta si el grueso de los vehículos viene a renovar el parque automotriz o a ampliarlo. **Administrador Municipal** responde que solamente a renovar y en algún caso específico a ampliar. **Conc. Órdenes** agrega que el caso de rodillo que no existe, el minicargador que también no existe, pero las camionetas consulta si van a reemplazar las tres camionetas que ya existen. **Administrador Municipal** responde que al menos a dos, hay dos que ya cumplieron su vida útil. **Conc. Órdenes** consulta si el caso del bus y mini bus también ó se amplía. **Administrador Municipal** responde que el bus aún está en funcionamiento, hay características que en este minuto no cumple el bus y que se requieren, como es cinturón de seguridad y otros temas que se requieren sí o sí, en ese sentido se puede dejar el bus nuevo que va a tener todos los aspectos de seguridad para viajes más largos y el otro bus para viajes dentro de la comuna. **Conc. Órdenes** respecto al tonelaje del camión Chevrolet consulta si es un camión $\frac{3}{4}$. **Administrador Municipal** responde que es $\frac{3}{4}$. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Órdenes si aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** también aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adquirir los vehículos y maquinarias detallados en Oficio N°1.089 del 05.09.2013 para renovar flota municipal, a través de operación Leasing, con una modalidad de pago a 36 meses, y el compromiso de asumir los costos de mantención y otros que ello implique.** (Acuerdo N°141 del 24.09.2013).

7. Presentación de síntesis Ley N°20.584 Derechos y Deberes de las Personas en Salud y Reglamento Interno Derechos y Deberes de Usuarios de los establecimientos de Salud, para su análisis y aprobación.

Tema pendiente para próxima sesión.

8. Informe de concejal Mauricio Rodríguez sobre "III Congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas" que se desarrolló en la ciudad de Punta del Este Uruguay, desde el 28 al 31 de agosto de 2013.

Tema pendiente para próxima sesión.

9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que el próximo viernes se celebra el día mundial del turismo y además está plantear la idea de que la Municipalidad debiera estar programando el día mundial del turismo, que año a año viene con un tema adicional y este tema adicional para este año 2013 es *Turismo y Agua*, proteger nuestro futuro común en sintonía con el año internacional de la cooperación de la esfera, es el día para celebrar el turismo en todo el mundo y presentar una oportunidad única para sensibilizar sobre el papel del turismo en el acceso al agua, la contribución que tiene el sector a un futuro hídrico más sostenible, si lo analizan y lo ven desde este punto de vista, bien vale la pena celebrar esta actividad en el sector de Salto del Laja.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que en esta región al menos se están desarrollando los Juegos Deportivos Escolares Nacionales y se ha percatado o por lo menos él desconoce que haya habido participación de estudiantes comunales ni de la enseñanza básica ni de la enseñanza media, por lo tanto si no ha sido así en instancia de Educación Extraescolar lograr buscar a través del Encargado de Deportes y de la coordinación extraescolar la idea de conseguir algunos valores que estén representando a la comuna.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que han estado lanzando la idea de que Monte Águila tenga su propia bandera y fundamentalmente a raíz de que según los antecedentes que aparecen en el documento Monte Águila estaría próximo o celebrando ya los 150 años de vida, en el segundo punto habla que la historia se remonta

desde la historia de los mapuches y araucanos agrupados en el sector de Monte Águila pertenecientes a la subdelegación de Yumbel, pero más abajo aparece que un hecho importante en la construcción de Monte Águila fue la construcción del ferrocarril estatal en el año 1864, es decir que el próximo año estaría celebrándose los 150 años, significa entonces que a partir de ese tiempo a pesar de que existen antecedentes como lo habla aquí algunos grupos naturales liderados por el Lonco Ñancomawuida que también aparece el nombre, van a tener que trabajar esta idea con Sr. Pdte. y por supuesto con el equipo municipal para que de alguna manera como recién lo conversaban con el concejal Órdenes ver la posibilidad de que Monte Águila no tiene fecha de fundación, si anteriormente él había presentado una indicación en los periodos anteriores para que Monte Águila y Cabrero fueran considerados como ciudad, efectivamente el Concejo Municipal o la administración de ese entonces, decretó en base a los antecedentes que él propuso al Concejo que Cabrero y Monte Águila fueran decretados ciudades, eso ya efectivamente está, Cabrero tiene su historia y se celebra la Villa Las Perlas, el aniversario de la comuna, pero falta un antecedente para Monte Águila, él lo que quiere invitar y como lo ingresaron a las redes sociales y que ha tenido una buena iniciativa es poder hacer que Monte Águila cuente con una bandera, deja lanzada la idea, van a conseguir un grupo de personas, ojalá toda las personas Monteaguilinas puedan estar en esta participación y conseguir un jurado de tal manera que estén todas las personas que quieran participar, público, privado, puedan contar con algo que flamee en nuestros hogares.

- ✓ **Conc. Sabag** quiere entregar las felicitaciones a los funcionarios municipales por el despliegue de las Fiestas Patrias, al igual que los establecimientos educacionales que tuvieron la tarea de realizar los actos cívicos, espera que se les haga llegar como en otras ocasiones los agradecimientos y felicitaciones del Concejo Municipal.
- ✓ **Conc. Sabag** respecto a las Fiestas Patrias recorrió algunos sectores en los cuales les hicieron saber algunas inquietudes; en El Parrón por ejemplo le solicitaban la motoniveladora, viniendo desde Charrúa a El Parrón hay un puente que le llaman Puente Riñihue que está en muy mal estado, querían solicitar la reparación de ese puente, también querían ver la posibilidad de un contenedor de basura para el sector El Parrón.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que en la población 11 de Septiembre querían ver la posibilidad de pintura para la sede social, tiempo a tras ellos sabían que en la plaza de la población 11 de septiembre se iban a instalar juegos saludables y no saben qué pasó con eso finalmente, también querían ver la posibilidad de una limpieza exterior de la sede, si bien ellos han tenido la intención no reúnen la cantidad necesaria para la limpieza.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que en calle Delfín Muñoz en Monte Águila el poste N°127-223 se encuentra intermitente.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que hace una semana y media atrás ingreso una carta de Kenpo Karate, ellos tienen un campeonato nacional este fin de semana y querían ver la posibilidad que el Municipio les aportara con colaciones.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que el Encargado de Deportes, le gustaría que Sr. Pdte. lo pudiera instruir para que conozca a las autoridades porque él participó con ellos estuvo desde el inicio en la corrida familiar el sábado 14 y lo mínimo que él espera es que lo saluden y si él está participando en toda la actividad lo mínimo es que inviten a la premiación, cosa que este caballero no hizo, solicita a Sr. Pdte. si le puede enviar un listado de quienes son los concejales para que los conozca.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto al cruce de ferroviario Cabrero ve que con o sin los semáforos se provoca congestión vehicular, porque cuando no estaban los semáforos también se provocaba congestión vehicular y con los semáforos igual se provoca congestión vehicular, hay ciertas horas en que los vehículos no alcanzan a pasar con luz verde porque se juntan con vehículos de las otras direcciones de donde vienen, el Plano Regulador al parecer indica que pudiera haber una calle para poder facilitar el acceso y la unión de la comuna para mejorar la conectividad de ambos lados de Cabrero, ya que Cabrero está dividido en dos por la línea férrea, le gustaría que tal vez Sr. Pdte. lo analizara y que se proyectara con un nuevo paso para el sector oriente de Cabrero, cree que ya que se va a modificar el Plano Regulador se debería hacer porque ahí aparece.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que los postes 187-500 y 187-499 aún no han sido reparados, se esperaba que para fiestas patrias los vecinos pudieran estar tranquilos y salir de sus hogares, pero lamentablemente no se repararon inclusive se notificó, pero no ha habido solución.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto a la manifestación que realizaron los estudiantes del Liceo de Monte Águila, le gustaría saber en qué va esa licitación de la reparación o la construcción de los camarines, si existe alguna licitación para solucionar el problema de los estudiantes del Liceo A-71 de Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que se conversó con los estudiantes y se llegó a un acuerdo, él no estuvo en esa reunión, pero sí se llegó a un acuerdo y se realizaron algunos compromisos y dentro de esos compromisos están los camarines, unos basureros y otras cosas que ellos pedían en forma urgente.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto al turismo solicitó un informe de los recursos que ingresan a la comuna por el concepto de ser una comuna turística y aún no ha llegado.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que Sr. Pdte. también estuvo presente cuando fue invitado a la sede de los discapacitados junto a concejal Sabag, el Presidente ha solicitado y tiene entendido que el concejal Órdenes lo había solicitado anteriormente el arreglo del cierre perimetral, lo quiere reiterar porque ellos hacen unas

plantaciones, unos viveros y ellos colindan con un sitio eriazo que se encuentra en General Cruz y al parecer le han entrado a robar, el cerco por último los protegía un poco, a ellos les urge reparar eso, no sabe si ellos como Municipio podrían repararlo, no sabe cuánto es el perímetro, pero a lo mejor es bueno haber enviado a una persona a ver cuánto es el daño, porque hay que entenderlos a lo mejor ellos que por su discapacidad no pueden repararlo. **Sr. Pdte.** responde que va a enviar al Director de Obras para allá.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que hay una luminaria en mal estado en calle Río Claro con Palacios, al parecer el concejal Rodríguez lo había solicitado. **Sr. Pdte.** responde que han tenido problemas con el tema de las luminarias, se están comprando, pero aún no han llegado, pero sí hay una orden, una instrucción de poder reparar todos los focos en mal estado.
- ✓ **Conc. Órdenes** quiere agradecer al igual que sus colegas la enorme labor que hicieron los funcionarios municipales para sacar adelante las Fiestas Patrias, agradecer a la Secretaría Municipal, a la Sra. Sofía Reyes también que todos los años le consta ha trabajado y trabaja mucho en las fiestas para poder sacarlas adelante, todo lo que no se ve requiere una planificación y gracias a eso resulta, quiere agradecer y por supuesto a los funcionarios que sacrifican su vida familiar por estar también brindando satisfacciones a la comunidad.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que están pendientes unos informes que había solicitado en la sesión de Concejo respecto de lo que fue la visita de los funcionarios de EFE o de la inmobiliaria que lo administra que estuvieron con Sr. Alcalde y Sr. Pdte. se había comprometido a entregar un informe de cuáles eran los terrenos que efectivamente eran municipales. **Sr. Pdte.** responde que lo dejen para la próxima sesión. **Conc. Órdenes** agrega que el informe de la Contraloría que también está pendiente. **Sr. Pdte.** consulta cuál informe de Contraloría. **Conc. Órdenes** señala que el informe final de la Contraloría de las conclusiones. **Secretaría Municipal** responde que el Administrador Municipal dio cuenta en el Concejo. **Conc. Órdenes** responde que sí, pero quedó de enviar un informe escrito, quedó ese acuerdo. **Secretaría Municipal** responde que se comprometió luego que finalizaran los sumarios. **Sr. Pdte.** agrega que está en proceso todavía. Habiéndose cumplido el último punto de la tabla y no habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 17.20 horas.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°30
del 24 de septiembre de 2013

Acuerdo N°140 del 24.09.2013. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con empresa Telefónica Móviles Chile S. A., Rut 87.845.500-2, por los Servicios de Telefonía Móvil, Transmisión de Datos y Arriendo de Equipos Municipalidad de Cabrero y Departamento de Educación Municipal, que fuera adjudicado a través de Licitación Pública ID 4080-8-LP13.-

Acuerdo N°141 del 24.09.2013. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adquirir los vehículos y maquinarias detallados en Oficio N°1.089 del 05.09.2013 para renovar flota municipal, a través de operación Leasing, con una modalidad de pago a 36 meses, y el compromiso de asumir los costos de mantención y otros que ello implique.